



Medellín, marzo 27 de 2025

Señores

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

E. S. M.

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA / RDO 76001-33-33-002-2021-00130-00
DEMANDANTE: VÍCTOR HUGO MAFLA Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR-BATALLÓN DE INGENIEROS Y OTROS
ASUNTO: SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA Y CANCELACIÓN DE GASTOS PERICIALES PENDIENTES

Respetados señores,

Atendiendo a la programación de la audiencia en el proceso de la referencia para el 01 de ABRIL DE 2025 A LAS 8: 30 AM., la Universidad CES, a través del CENDES (Facultad de Derecho), se permite informar lo siguiente:

1. En el proceso de la referencia se realizó un dictamen médico pericial a través del Doctor SEBASTIÁN FERNANDO NIÑO RAMÍREZ, solicitado por el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI.
2. En la carta de entrega del dictamen médico pericial, elaborado dentro del proceso de la referencia, se solicitó comedidamente al Juzgado, que se nos allegue el comprobante de pago del valor pendiente de los gastos periciales, esto es, \$1'625.000, o se requiera a las partes faltantes para que realicen el pago correspondiente. Adicionalmente, se indicó que, en caso de programarse la contradicción de la prueba, se nos debía notificar por medios electrónicos, mínimo, con un mes de antelación a la diligencia.
3. Mediante Auto de Sustanciación No. 87 del catorce (14) de marzo de dos mil veinticinco (2025), pero NOTIFICADO el veintiséis (26) de marzo de dos mil veinticinco (2025) al CENDES, el Despacho dispuso que: *“Se convoca a audiencia en el presente proceso para el 01 de ABRIL DE 2025 A LAS 8: 30 AM, que se llevará a cabo de manera virtual de conformidad con el artículo 7° del Decreto 806 del 4 de junio 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho”*.
4. Considerando lo anterior, el CENDES, respetuosamente, le informa al Despacho que, debido a compromisos laborales relacionados con atención a pacientes, como se detalla en el ANEXO #1, el Dr. SEBASTIÁN FERNANDO NIÑO RAMÍREZ, no puede asistir a la audiencia programada para el 1 de abril a las 8:30 AM, dentro del proceso de la referencia.



En virtud de lo anteriormente expuesto, respetuosamente, con el fin de surtir el trámite de contradicción de la prueba pericial y para no entorpecer el normal desarrollo del proceso, solicitamos comedidamente al Juzgado:

1. Que se re programe la fecha de sustentación de dictamen pericial dentro del proceso de la referencia. Para tales efectos, respetuosamente, solicitamos que se realice en una de estas fechas: i) miércoles dos (02) de abril a las 2 P.M.; ii) miércoles nueve (09) de abril a las 2 P.M.; o iii) miércoles dieciséis (16) de abril a las 2 PM. Si lo anterior no es posible, solicitamos que la nueva fecha de la audiencia sea notificada con, por lo menos, un (1) mes de antelación por medios electrónicos (CGIRALDOR@CES.EDU.CO ; SMARIN@CES.EDU.CO ; LTORO@CES.EDU.CO ; PCENDES@CES.EDU.CO).
2. Ordenar el pago de los gastos periciales pendientes, esto es, \$1'625.000, para la comparecencia del perito para la sustentación en audiencia virtual.

Anexos

1. AGENDA MÉDICA DR. SEBASTIÁN FERNANDO NIÑO RAMÍREZ.

Con toda atención,


LEÓN MARIO TORO CORTÉS
Coordinador CENDES



Anexo #1

Agenda Medica

Fecha: 2025/04/01

Medico: SEBASTIAN FERNANDO NIÑO RAMIREZ

Filtrar por: Mostrar todos

Nro.	Paciente	Hora	Asunto
1	CC - LUZ MARIELA ZULUAGA YEPES	06:15 am	PROCEDIMIENTOS
2	CC - TOMAS GABRIEL OCHOA GARCES	07:00 am	PROCEDIMIENTOS
3	CC - LUZ MERY MORA ALBARRACIN	08:00 am	PROCEDIMIENTOS
4	CC - MARTA LIGIA URIBE RESTREPO	08:30 am	PROCEDIMIENTOS
5	CC - LUZ MARINA MIRA CEBALLOS	09:30 am	PROCEDIMIENTOS
6	CC - LIGIA HINCAPIE GIL	10:15 am	PROCEDIMIENTOS
7	CC - 56 - MARIANA OSORIO MEJIA	10:30 am	PROCEDIMIENTOS
8	CC - JORGE IVAN VASQUEZ BURITICA	02:00 pm	CONS GASTRO CONTROL
9	CC - GLORIA EUGENIA SANCHEZ GONZALEZ	02:30 pm	CONS GASTRO CONTROL
10	CC - LUIS FERNANDO BALEN FRANCO	03:00 pm	CONS GASTRO REVISION
11	CC - 03 - NEYDI YARLEY RAMOS GARCIA	03:20 pm	CONS GASTRO REVISION
12	CC - KELLY JOHANNA CALDERON ARIAS	03:40 pm	CONS GASTRO REVISION
13	CC - CLARA INES GONZALEZ ALVAREZ	03:40 pm	CONS GASTRO REVISION

CENDL
Centro de Estudios en Derecho y Salud